



Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

SECCION 30

ADHERIDA A LA C.T.M.
TEL 782 8 22 0007, Micro 821-35240
Plaza de la Constitución S/N Col. Obrera
C.P. 93260 POZA RICA, VER.

Conforme a lo dispuesto en el resolutive octavo, así como en los artículos 23, inciso a), 100, 193, 194, 281, 289, 290, 293, Lineamiento Primero, incisos a) al c), y demás normas relativas y aplicables de los Estatutos Generales del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A los Socios Activos de la Sección 30 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana para la elección de;

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

- Un Secretario General
- Un Secretario del Interior y Acuerdos
- Un Secretario del Exterior y Propaganda
- Un Secretario de Ajustes
- Un Secretario de Trabajo
- Un Secretario Tesorero
- Un Secretario de Organización y Estadística
- Un Secretario de Educación y Previsión Social
- Un Secretario de Actas
- Un Secretario de Educación y Previsión Social por Jubilados

CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA

- Un Presidente
- Un Secretario
- Un Vocal

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

- Un Presidente
- Un Secretario
- Un Vocal

Y demás Comisiones, que fungirán del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

A efecto de aplicar un procedimiento de elección que salvaguarde el pleno ejercicio del voto personal, libre, directo y secreto de los socios activos, así como ajustado a las reglas democráticas y representación proporcional en razón de género, en términos de las normas antes invocadas se emiten las siguientes Bases:

Base Primera. - Para efectos de organizar la elección del Comité Ejecutivo Local, Consejo Local de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y demás Comisiones de la Sección 30, que fungirán del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, en términos del Lineamiento 1º, inciso b), de los Estatutos Generales, el proceso electoral se realizará en tres etapas mediante el registro de Planillas conforme al siguiente calendario: